

Que se solicite del
Minist^o de Fomento
los útiles y mágnas
mas necesarias para
dicho objeto.

Rearmiendo pues la Comisión, opina
que es utilísimo el pensamiento malizado
de la manera que queda dicho, y por tanto
que se debe suplicar al Excmo Sr. Ministro
de Fomento que conceda los útiles mágnas
d.^a y se nombre una Comisión que le espon-
ga personalmente las conveniencias que a la
realización de este pensamiento ofrecera la
ante dicha donación, siendo estensivo el acuer-
do a que este Excmo Ayuntamiento proteja
dentro de los términos legales tan laudable
pensamiento cuyos beneficios para la agri-
cultura y sus anejas industrias son indudables.
Que por consecuencia debe excitarse el celo
de la Exma Diputación provincial para
que presupueste lo necesario a la instala-
ción y sostenimiento del campo experiimen-
tal cuya excitación sea estensiva al Sr. Di-
rector y Claustro del Instituto provincial; sin
olvidar la solicitud de que concurren a la
realización del pensamiento la Real Sociedad
Económica de Amigos del país y Junta provin-
cial de Agricultura.

Se aprueba el dictá-
men de la Comisión

Se propone el nom-
bramiento de la Co-
misión que ha de en-
tender en dicho asun-
to.

Discusión sobre
esta moción.

El Ayuntamiento habiendo visto el premi-
sento dictámen lo aprobó por unanimidad.

El Sr Piqueras expone que, aprobado el
dictámen, debe procederse al nombramiento
de la Comisión a que se refiere, y, para conti-
nuarla, se atreve a proponer a los Sres Lopez
D. Ricardo, Pagan D. Julian, Marin-Baldo
y Hernandez Almaraz. Este último manifi-
sta que no le es posible, si se nombra, y es-
tá muy bastante los otros tres Señores.

El Sr Marin-Baldo cree que la Comi-
sion debe ser más amplia, nombrando
para ella a otros individuos, al menos, los
que han emitido el dictámen.

Entraron los Sres Almaraz y Limeras.